

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS SOBRE CABILDOS AMERICANOS (1939-1989)

POR

PILAR PONCE LEIVA

Centro de Estudios Históricos. Dpto. de Historia de América. Madrid

Resulta sumamente alentador y a la vez desmoralizante realizar un trabajo sobre el Cabildo de cualquier ciudad iberoamericana. El hecho de que exista ya una extensa bibliografía sobre el tema, eso sí publicada en los más variados lugares, indudablemente supone una gran ayuda al investigador, facilitándole su tarea y alentándole a seguir en la empresa. Sin pretensiones de ser exhaustiva aunque sí con cierto conocimiento de causa, ya que la Tesis Doctoral que actualmente desarrollo versa sobre el Cabildo de Quito en el siglo XVII, he tenido ocasión de recopilar unas 150 obras en las cuales, directa o indirectamente, se aborda el tema municipal a lo largo y ancho de la América Hispana durante el período colonial. El volumen de obras que en principio se puede consultar es, por lo tanto, muy considerable.

Pero es precisamente esa amplitud bibliográfica la que eventualmente puede provocar el desánimo; una vez concluidas las lecturas previas, posiblemente se tenga la sensación de que poco margen queda ya para la innovación en este campo. Al centrar el estudio en una institución que por sistema fue implantada en todas las ciudades americanas y que se rigió, en principio, por las mismas leyes generales, resulta inevitable sospechar que la gestión municipal fue más o menos homogénea en todos los lugares donde existiera Cabildo y que, por lo tanto, conociendo uno de ellos conoceremos los demás.

Si de algo sirve consultar esas 150 obras arriba mencionadas, no es sino para constatar las sustanciales diferencias que existían entre una región y otra, entre una comarca y sus vecinas, entre una capital de gobernación y una pequeña ciudad de provincia; diferencias que son producto de las peculiaridades locales y que conforman una problemática distinta y hasta cierto punto única

en relación al resto del continente. Es la casuística de la legislación colonial española y, sobre todo, las peculiaridades de cada ciudad y su entorno lo que provoca esa diversidad que convierte en meramente indicativas las aseveraciones generales. En efecto, si prescindimos de los trabajos de carácter general y de aquellos relativos a las cortes virreinales, es notoria la escasez de estudios dedicados al análisis de la gestión municipal en áreas que, sin llegar a ser marginales, ocupaban un segundo o tercer lugar en la red urbana colonial. Este sería, sin ir más lejos, el caso de Quito.

En lo que respecta a la edición de las 150 obras aludidas, muy pocas fueron dadas a conocer desde España en los últimos cincuenta años, apareciendo la mayoría en Estados Unidos o en diferentes países americanos. Ciñéndonos exclusivamente a los textos que tienen como objetivo básico el Cabildo o los cabildantes, es decir excluyendo aquellos que se refieren a la ciudad en general, a la venta de oficios o a una región concreta, tan solo encontramos 21 títulos editados en España siendo, por lo tanto, muy escasa la atención que el tema ha merecido entre las editoriales españolas.

Aunque las ediciones españolas no son suficientemente representativas del conjunto de obras publicadas sobre el tema, sí reflejan en parte la polarización geográfica de los estudios realizados: de los 21 títulos recogidos, 8 se refieren a América en general, 6 a Perú (de los cuales 4 se centran en Lima), 2 a México y uno a Guatemala, Panamá, Bogotá, Mérida y Santiago de Chile respectivamente. Es, por lo tanto, en el ámbito regional y local donde mayores aportaciones pueden hacerse al respecto, ya que las lagunas por cubrir son todavía hoy demasiado extensas.

Entre los títulos editados en España, dos merecen especial atención al ser punto de referencia obligado para cualquier estudio sobre el tema. El primero es *Los Cabildos Seculares en la América española* de Constantino Bayle, editada en Madrid en 1952; se trata de una obra de carácter general donde se analiza cada uno de los cargos y funciones capitulares, la gestión interna de la institución, los sistemas de reclutamiento del personal, etc. A pesar de que la obra incluye muchas de las peculiaridades locales que diferenciaban un Cabildo de otro, la amplia casuística que se dio en esta materia obliga a tomar con extrema cautela las normas generales allí recogidas; dejando a un lado ésta y otras puntualizaciones que pudieran hacerse, es sin duda una de

las obras más citadas entre los especialistas, habiéndose convertido ya en un clásico sobre la materia.

El segundo trabajo a destacar es el realizado por Lohmann Villena con el título de *Los Regidores Perpetuos del Cabildo de Lima (1538-1821)*. Pese al enfoque un tanto positivista que el autor adopta, la obra resulta modélica al hacer un seguimiento exhaustivo y sistemático de la composición del ayuntamiento limeño, indicando con gran riqueza de datos las características personales de cada cabildante. El autor parte de la premisa, que no por obvia ha sido generalmente aplicada, de que no se puede conocer y comprender la problemática interna de la institución si no se establece de antemano y con claridad quiénes eran sus componentes y bajo qué condiciones ejercieron. Este enfoque metodológico permite, entre otras cosas, incluir ese pequeño núcleo municipal en un contexto más amplio, cual sería la formación y consolidación de unas élites criollas cuyo poder y capacidad de influencia no ha sido aún suficientemente calibrado y especificado. Enfatizando este punto de vista, que a mi juicio Lohmann esboza pero no desarrolla, podríamos romper el estrecho marco institucional en que han sido ubicados los estudios sobre el Cabildo, haciendo de él un punto de referencia útil y sugestivo para conocer y comprender el comportamiento de las élites locales americanas con independencia del enfoque político, sociológico o economicista adoptado por el investigador.

Desde el punto de vista documental, son las actas capitulares la principal fuente de información ya que en ellas se registra, con mayor o menor fidelidad, el desarrollo de la gestión municipal. Al ser éstos documentos conservados en los respectivos archivos locales, las actas de gran parte de las ciudades americanas han venido siendo publicadas «in situ», aunque con notoria discontinuidad. La principal aportación hecha desde España, en lo que a documentación se refiere, es la edición de las Cartas enviadas al Rey por los Cabildos de Panamá, Guatemala, y México, cuyos originales se conservan en el Archivo General de Indias. Según tengo entendido es inminente la aparición de las cartas enviadas por el Cabildo de Quito, pero desconozco cuándo tendrá lugar este «acontecimiento». El interés que ofrecen estos textos es su condición de complementos a las actas municipales, poniendo de manifiesto con bastante claridad y concisión cuál era la problemática y cuáles los intereses del grupo de gestión municipal. Frente a las actas capitulares, cuyo contenido resulta en ocasiones un tanto rutinario e incluso opaco (aunque no por eso

menos útil) y que en cualquier momento podían ser revisadas o requisadas por las autoridades superiores, las cartas ofrecen una información puntual sobre los temas de mayor relevancia en la vida local, permitiendo a la vez un acceso directo de los capitulares al Consejo de Indias.

Siendo Madrid y Sevilla los focos con mayor tradición americanista de España, a nadie sorprenderá el hecho de que sea en ambas ciudades donde se realizó, y en consecuencia publicó, el grueso de las obras aquí consideradas. Lo que sí resulta halagüeño y a la vez esperanzador es constatar que seis de los quince títulos editados en Madrid aparecieron en la *Revista de Indias*, dato que convierte a esta revista en la publicación española que más interés y constancia ha ofrecido al tema que ahora nos ocupa.

Como persona especialmente interesada en el estudio y difusión del papel jugado por los Cabildos americanos, no me queda sino agradecer a los responsables de esta publicación la atención prestada y animarles, encarecidamente, a continuar apoyando esta línea de investigación.

APÉNDICE

- ARANGUIZ DONOSO, Horacio: «Estudio institucional de los cabildos abiertos de Santiago de Chile (1541-1810). En *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Francisco DE SOLANO (Coord.). Madrid, 1975, págs. 217-226.
- BAYLE, Constantino: «Las elecciones en los Cabildos de Indias». *Los Cabildos Seculares en América*. Madrid, 1949.
- BAYLE, Constantino: *Los Cabildos seculares en la América española* Ed. Sapiencia. Madrid, 1952.
- CALVENTO MARTÍNEZ, M.^a del Carmen: «Intereses particulares y política de abastecimiento en México: el Reglamento del gremio de Panaderos. 1770. *Revista de Indias*. Madrid, 1976, págs. 159-212.
- CARTAS: ...de *Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Panamá*. CSIC. Sevilla, 1978.
- CARTAS: ...de *Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*. Edición de J. Ortiz de la Tabla, B. Torres y E. Vila Vilar. CSIC. Sevilla, 1984.
- CARTAS: ...de *Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de México (siglo XVI-XVIII)*. Edición de E. Vila Vilar y J. Sarabia Viejo. CSIC-Sevilla, 1985.
- DOMÍNGUEZ COMPANY, Francisco: «La condición de vecino. Su significado e importancia en la vida colonial hispano-americana. *Crónica del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano*. Madrid, 1959.
- «El Procurador del Municipio colonial hispanoamericano». *R.H.A.* n^o 57-58, 1964.
- *Ordenanzas Municipales hispanoamericanas*. Recopilación, Estudio Preliminar

- y Notas por... Ed. Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal-Instituto Estudios Administración Local. Caracas-Madrid, 1982.
- GUTIÉRREZ DE ARCE, M. (Ed.): «Ordenanzas de Mérida. 1620. El régimen de Indios en Nueva Granada». *Anuario de Estudios Americanos*. vol. III, Sevilla, 1946, págs. 1139-1215.
- LOHMANN VILLENNA, Guillermo: *El Corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid, 1957.
- «Los regidores del Cabildo de Lima desde 1535 a 1635. Estudio de un grupo de dominio» *Revista de Indias* vol. XXXII, Madrid, 1972, págs. 161-216.
- «Las Ordenanzas Municipales de Lima». *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Madrid, 1973.
- *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Sevilla, 1983.
- LUCENA SALMORAL, Manuel: «Bogotá y las tres huestes. Estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas». *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. FRANCISCO DE SOLANO (Coord.). Madrid, CSIC. 1975, págs. 139-160.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo: «Venta y beneficios de los corregimientos peruanos». *Revista de Indias* vol. XXXVI, nº 143-144, Madrid, 1976, págs. 213-246.
- «Un arqueo a la hacienda municipal limeña a fines del siglo XVIII». *Revista de Indias*. Madrid, 1981, págs. 299-340.
- PIKE, Frederick: «Algunos aspectos de la ejecución de las leyes municipales en la América española durante la época de los Austrias». *Revista de Indias* nº 72, Madrid, 1958, págs. 201-223.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio: «La doble fundación de ciudades y las huestes» *Revista de Indias*. vol. XXXII, nº 127-130, Madrid, 1972, págs. 107-138.
- SOLANO, Francisco de: «Urbanización y municipalización de la población indígena». *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Edición de ... Madrid, 1975, CSIC, págs. 241-268.